

MUD cambia estructura y crea un â€œfrente de lucha socialâ€•

Autor Administrator

Monday, 02 de January de 2017

Modificado el Sunday, 01 de January de 2017

COORDINACI3N EJECUTIVA | ESTRUCTURA | MUD | PARTIDOS | SECRETAR3A EJECUTIVA |

El proyecto de reglamento que discute la alianza incorpora a las organizaciones ciudadanas en una instancia de consulta que se llamar3 Congreso Nacional de la Sociedad Democr3tica. La continuidad de la Secretar3-a Ejecutiva est3 en discusi3n y la direcci3n de la Unidad se ampliar3 a nueve partidos, preservando la influencia de PJ, AD, UNT y VP.

Una mesa con tres patas. Los partidos que integran la Mesa de la Unidad Democr3tica (MUD) acordaron constituir tres nuevas instancias para enfrentar al Gobierno del presidente Nicol3s Maduro en 2017: un â€œfrente de lucha socialâ€•, otro pol3tico-electoral y un tercero que se encargará del â€œproyecto pa3-sâ€•.

El cambio de la estructura organizativa est3 incluido en el proyecto de reglamento que discuten los miembros de la alianza. Una fuente que interviene en las negociaciones afirma que este punto â€œcuenta con el respaldo de todosâ€•, y agrega que los detalles sobre la renovaci3n y funcionamiento del organigrama deben anunciarse a principios de 2017.

La propuesta de norma interna consta de cuatro art3-culos. El primero sienta las bases del â€œCongreso Nacional de la Sociedad Democr3tica (Conasode)â€•, que se define en estos t3rminos: â€œm3xima instancia de asesor3-a y consulta conformado por los partidos pol3ticos miembros de la MUD, los invitados permanentes y las organizaciones sociales, gremiales, universitarios, sociedad civil, que manifiesten su voluntad de adscribirse a la MUD o sean invitadas por 3sta. Todas estas organizaciones podr3n participar previa convocatoria con el fin de deliberar abiertamente sobre los temas de inter3s para los objetivos de la alianza, y como mecanismo de consulta permanenteâ€•.

La continuidad de la Secretar3-a Ejecutiva, que ocupa Jes3s Torrealba, est3 en discusi3n. En el marco del debate se ha planteado la creaci3n de una â€œCoordinaci3n Ejecutiva (CE)â€•, que se encargará de la â€œejecuci3n de las decisiones emanadas de los 3rganos de la MUD y asumir3 las funciones de representaci3n correspondientes a la Secretar3-a Ejecutiva, as3- como las labores operativas, de coordinaci3n pol3tica y de vocer3-a institucional en nombre de la alianza, la direcci3n del debate y la convocatoria a las reunionesâ€•.

El texto preliminar se3ala que la Coordinaci3n Ejecutiva estar3 a cargo de los tres partidos que â€œejercen la Junta Directiva de la Asamblea Nacional seg3n la rotaci3n anual correspondienteâ€•. En 2017 la c3pula del Poder Legislativo ser3 controlada por Primero Justicia, Voluntad Popular y Acci3n Democr3tica. â€œEn ese proyecto se apuesta por un 3rgano colegiado para fortalecer la coherencia entre la MUD y la AN, pero en ese tema no hay consenso y probablemente surjan otras ideasâ€•, advierte el portavoz de uno de los partidos minoritarios.

Cuentas y equilibrios

La MUD ampliar3 su direcci3n. Del G4 (Primero Justicia, Acci3n Democr3tica, Un Nuevo Tiempo y Voluntad Popular) se

pasa a una especie de G9, que suma a Movimiento Progresista de Venezuela, La Causa R, Avanzada Progresista, Vente y Alianza Bravo Pueblo. A este Comité Político Operativo serán invitados los gobernadores y el alcalde metropolitano de Caracas, quienes no pueden delegar su representación en esta instancia, a menos que sea justificado debidamente por causas de fuerza mayor.

Las decisiones de la MUD se tomarán preferiblemente por unanimidad o, en su defecto, cuando agotado el debate coincidan al menos la mayoría más uno de los partidos miembros de la MUD y las dos terceras partes o más del total de los votos ponderados, estipula el artículo 4 del proyecto.

PJ, AD, UNT y VP tienen el mismo peso en este foro (8 votos ponderados cada uno), gracias a una fórmula que toma como referencia la representación parlamentaria de las organizaciones. Les siguen Movimiento Progresista de Venezuela, La Causa R y Avanzada Progresista con 4, Vente y Alianza Bravo Pueblo con 2, y Cuentas Claras, Proyecto Venezuela, Gente Emergente, Convergencia y los minoritarios con 1.

En la plenaria (compuesta por las 13 formaciones que están en la AN y un enviado de los minoritarios) el quórum de funcionamiento se fijó en 8 partidos y el de decisión en 35 votos ponderados. En el caso del Comité Político Operativo, son 5 y 32, respectivamente.

El documento que está siendo revisado contiene un mensaje para los discípulos: «Los partidos políticos que integran la MUD no están limitados para desarrollar sus propias políticas de crecimiento, enmarcadas dentro de las estrategias y políticas unitarias acordadas por la MUD con la participación de sus integrantes, para lo cual deben privar las normas y reglamentos de obligatorio acatamiento. Quien vulnere las decisiones adoptadas por la MUD, se colocará al margen de la misma».

<http://elestimulo.com/blog/mud-cambia-estructura-y-crea-un-frente-de-lucha-social/>